



Convocan 120 plazas de bomberos del Infoca que cubrirán las bajas de 2016 y 2017

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la convocatoria de la Oferta de empleo público 2017 y 2018 para el dispositivo del Plan de Emergencias contra incendios forestales de Andalucía (Infoca). Se trata de una convocatoria extraordinaria que permite la cobertura de las bajas producidas en 2016 y 2017 al amparo de la tasa de reposición establecida legalmente para servicios que desarrollan labores de emergencia.

En concreto, los puestos de la convocatoria son 95 plazas de bombero forestal especialista de grupo de retenes y otras 25 de bombero forestal conductor especialidad de vehículo contra

incendios para la prevención y extinción de incendios forestales de Andalucía. La adjudicación de las plazas, que no están sujetas a una asignación por provincias, se realizará en base a la puntuación del concurso de méritos.

El plazo de admisión de solicitudes se abrirá el próximo día 12 de agosto y se mantendrá por un periodo de 10 días hábiles, hasta el día 26 de agosto inclusive. La vía telemática es la preferente para la realización de este trámite, por lo que se ha habilitado en la página web (<http://lajunta.es/1sbaj>) de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Amaya) una aplicación que permite el registro de solicitudes, el envío de documentación acreditativa y el seguimiento de la convocatoria.

El sistema selectivo será el de concurso de valoración de méritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 61.7 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre. Las bases de la convocatoria, publicadas en el BOJA (<http://lajunta.es/1sb87>), recogen información, entre otros aspectos correspondientes al proceso de elección, sobre los puestos que se ofertan, el baremo de puntuación para la valoración de méritos y el comité de selección.

En relación con el principio de transversalidad y la no discriminación en razón de género, la oferta de empleo público dispone que las pruebas físicas serán consideradas como umbral de seguridad excluyente para el desempeño del puesto de trabajo pero sus resultados no entrarán en el baremo de puntuación.

Una vez finalizada la convocatoria, se prevé la constitución de una nueva bolsa de empleo integrada por las personas que hayan alcanzado la puntuación mínima en el concurso de méritos de este proceso selectivo pero no hayan obtenido una plaza de personal fijo. El objetivo de esta medida es garantizar la prestación del servicio del Plan Infoca para la sustitución de

trabajadores con reserva de puesto, en virtud de las normas laborales.

Esta nueva bolsa de empleo dejará sin efecto la anterior creada en 2017 para los puestos de bombero forestal especialista y bombero forestal conductor de vehículos contra incendios.

Para la consejera, «esta convocatoria reafirma el compromiso del actual Gobierno autonómico con el Plan Infoca y contrasta con la actitud del anterior Ejecutivo andaluz». Al respecto, Crespo explica que la oferta de empleo público de 2017 y 2018 no se había convocado y «por eso la bolsa de empleo no es suficiente» al estar trabajando actualmente con la de 2016 tras dos años sin abrir nuevas convocatorias relativas a puestos de trabajo. La consejera recuerda además que la apuesta de la Junta por el Plan Infoca se plasma ya en la campaña de alto riesgo de incendios de 2019, para la que «se ha contado con más medios humanos, más medios materiales y más presupuesto que en 2018».

Carmen Crespo ha valorado la labor que desarrollan todos los integrantes de un dispositivo que se encargan de «la importante tarea de prevenir y luchar contra los incendios forestales», ya que el trabajo del Infoca se extiende durante todo el año si bien en verano, como apunta la consejera, «el peligro se multiplica». La titular de Desarrollo Sostenible ha agradecido a estos profesionales su compromiso con Andalucía y su dedicación a la conservación de las zonas forestales, un esfuerzo que la Junta reconoce «como se merece», entre otras medidas, aumentando la dotación de este dispositivo para 2019.

La representante del Gobierno andaluz afirma que «las bases del éxito» del Plan Infoca son la coordinación entre las distintas administraciones públicas y «el incalculable capital humano» de quienes forman el dispositivo.

Abierta la actual bolsa de empleo

Por otro lado, la Consejería, a través de Amaya, ha abierto un plazo de diez días hábiles a partir del 19 de julio para registrar solicitudes de participación en el proceso selectivo para la creación de la bolsa de trabajo para la contratación temporal de puestos de bombero forestal técnico de operación de los centros de defensa forestal (Cedefo) del operativo del Plan Infoca.

Esta ampliación, incluida en el BOJA del día 18 de julio de 2019 (<http://lajunta.es/1sb81>), se lleva a cabo atendiendo a las necesidades de contratación a través de la bolsa de empleo temporal que establece un proceso de selección hasta completar las 20 personas de la misma, permitiendo ampliar con nuevas solicitudes del turno de reserva en previsión de posibles salidas del proceso selectivo. El comité de selección ha considerado que el número de aspirantes resulta insuficiente ante determinadas circunstancias que puedan producirse durante el proceso, lo que pudiera mermar las candidaturas.